



GUIA PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA VISADO MUNICIPAL DIGITAL

Aclaración:

El formulario digital no consiste en completar el formulario físico y escanearlo o fotografiarlo sino que corresponde a llenar la siguiente información en el correo electrónico:

The screenshot shows an email composition interface. At the top, a dark header bar contains the text "(PLANO NUEVO, REINGRESO Ó RESELLO) - NUMERO DE CON..." followed by standard window controls. Below this, the email fields are populated:

- PARA:** plataformaapt@acosta.go.cr
- ASUNTO:** (PLANO NUEVO, REINGRESO Ó RESELLO) - NUMERO DE CONTRATO

The body of the email contains the following sections:

- Datos del profesional:**
 - Nombre del profesional
 - Carné
- Datos del propietario o propietarios:**
 - Nombre
 - Numero de cédula
 - Numero de teléfono o correo electrónico
- Datos de la finca o las fincas:**
 - Numero de finca
- Números de Plano a modificar**
- Información adicional que considere pertinente**

At the bottom, there is a blue "Enviar" button and a row of icons for text formatting, attachments, and other functions. On the right side, there is a "Guardado" status indicator and a trash icon.

Figura 1. Formulario Digital

En los archivos adjuntos se debe incluir la siguiente información:

- ImagenMinuta. PDF
- Minuta de defectos. PDF
- Presentación corregida. PDF
- En caso de segregaciones múltiples o por servidumbre, presentar croquis detallado mostrando las porciones resultantes. Formato DWG.
- Figura de la parcela en formato DWG, SHP ó DXF georreferenciada.

Notas: Es importante presentar la documentación completa, de lo contrario se devolverá el trámite.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TRAMITES DIGITALES Y PRESENCIALES

Con aprobación del Concejo Municipal, acuerdo número 3 del acta de la Sesión Ordinaria 118-2018 celebrada el día 12 de setiembre de 2018, se muestran los requisitos para la presentación de planos catastrados y a catastrar ante la Municipalidad de Acosta:

- a) Solicitud de visado Municipal de planos catastrados (**Tramite Digital**)
 - Plano certificado emitido por el Registro Nacional
 - Copia del plano certificado
 - Al día con los impuestos y servicios municipales
 - Formulario con la información COMPLETA

- a) Solicitud de visado Municipal de planos catastrados (**Tramite Presencial**)
 - Plano certificado emitido por el Registro Nacional (Escaneado)
 - Al día con los impuestos y servicios municipales
 - Formulario digital COMPLETO (Ver la guía anterior)

- b) Solicitud de visado municipal para planos de agrimensura tramitados en el Administrador de Proyectos de Topografía, APT. (**Tramite Digital**)
 - Presentación defectuosa emitida por el Registro Nacional (ImagenMinuta). Formato PDF.
 - Presentación Corregida. Formato PDF.
 - Minuta de defectos. Formato PDF.
 - En caso de segregaciones múltiples y frente a servidumbre presentar croquis detallado mostrando las porciones resultantes. Formato PDF o DWG. (Capítulo II. Fraccionamientos, II.1 Requisitos, inciso II.1.2. Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones).
 - Dibujo de la parcela a catastrar georreferenciado. Formato .shp, .dwg o .dxf.



- Al día con los impuestos municipales. Artículo 36, inciso d), Ley de Planificación Urbana.

- b) Solicitud de visado municipal para planos de agrimensura tramitados en el Administrador de Proyectos de Topografía, APT. (**Tramite Presencial**)
 - Presentación defectuosa emitida por el Registro Nacional (ImagenMinuta).
 - Presentación Corregida.
 - Minuta de defectos.
 - En caso de segregaciones múltiples y frente a servidumbre presentar croquis detallado mostrando las porciones resultantes. (Capitulo II. Fraccionamientos, II.1 Requisitos, inciso II.1.2. Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones).
 - Al día con los impuestos municipales. Artículo 36, inciso d), Ley de Planificación Urbana.

- a) Solicitud de visado municipal para fraccionamientos con fines urbanísticos.
 - Presentación defectuosa emitida por el Registro Nacional. *Formato PDF.*
 - Presentación corregida. *Formato PDF.*
 - Minuta de defectos. *Formato PDF.*
 - Formulario digital o físico debidamente lleno.
 - Diseño de sitio detallado del fraccionamiento mostrando las porciones resultantes y el croquis de la finca madre. *Formato DWG y físico en papel.*
 - Croquis georreferenciado. *Formato .shp, .dwg o .dxf. (TRAMITE DIGITAL)*
 - Al día con los impuestos municipales.
 - Disponibilidad de agua y electricidad.
 - Contar con desfogue pluvial frente a calle pública o cuerpo de agua permanente.
 - Propuesta de la parcela a donar a la Municipalidad, artículo 40 Ley de Planificación Urbana N°4240, entre un 5% y un 20% del total del terreno a urbanizar.